

LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

ANTE LA XXV REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

Un año más..., con estas palabras comenzábamos el pasado año, en el número 237-238 de *Verbo*, al convocaros a nuestra XXIV Reunión sobre el tema de *La verdadera liberación*. Y casi concluimos con *un año menos* para lograr una sociedad católica, una Cristiandad.

Ha pasado un año y de nuevo volvemos a citaros para nuestra próxima Reunión. Pero en esta ocasión se trata de una convocatoria especial. No se trata tan sólo de *otro año* más. Y ello por un doble motivo. Se trata de nuestras bodas de plata, de la XXV Reunión. Un hecho sin duda insólito en la sociedad actual. Extraordinario por dos razones. Por la perseverancia y asiduidad en la celebración de la reunión anual, tanto por parte de quienes la organizan como por parte de los concurrentes. Y por el especial significado del tema elegido para celebrar lo que, sin falso pudor, con todo orgullo, podemos denominar un hecho sin precedentes. Un año especial requería también un tema especialmente importante: la doctrina social católica.

De la doctrina social de la Iglesia nos hemos ocupado con reiteración, no solamente en nuestras reuniones, en las que, además de tratarse los diversos temas a la luz de la doctrina de la Iglesia, con frecuencia se han incluido conferencias o foros en los que, específicamente, se trataba una determinada cuestión según la doctrina social católica. Y de *Verbo*, cuya serie XXV está saliendo este año, puede decirse que su principal característica ha sido la de ser una revista de doctrina social católica.

Durante años hemos reproducido en *Verbo* la exhortación de San Pío X a los católicos: *Omnia instaurare in Christo*. Instau-

rar y restaurar la ciudad católica sobre sus fundamentos naturales y divinos, *Para que El reine*. Este es el título del primer libro que publicamos. Podríamos decir que ha sido nuestro libro de cabecera. Y para que El reine, para el reinado social de nuestro Señor Jesucristo, la doctrina social católica es un pilar imprescindible.

Se puede, aunque no se deba, renunciar a la religión católica como fundamento de la sociedad. A lo largo de la historia, con frecuencia, el hombre ha seguido caminos errados. Pero entonces no se pueden lamentar las trágicas consecuencias que se producen. Y el remedio no está en una doctrina humana, cualquiera que ésta sea, sino en la doctrina divina, como advirtió Donoso Cortés.

León XIII había advertido que un Estado «si se olvida de Dios en el gobierno de la república y se despreocupa de atender a las leyes morales, este Estado se desvía lastimosamente del fin que la naturaleza misma le prescribe. No es ya una comunidad o sociedad humana, sino más bien una falsificación y simulación de sociedad». Y que «desde el momento en que el Estado niega a Dios lo que es de Dios se sigue, necesariamente, que niegue a los ciudadanos todo aquello a que tienen derecho como hombres. Quieran o no los adversarios de la Iglesia, los verdaderos derechos del hombre nacen precisamente de sus obligaciones para con Dios. De lo cual se sigue que el Estado que falta en esta materia destruye en realidad el fin principal de su institución y niega, en cierto modo, la razón suprema de su propia existencia».

Pío XII había señalado con toda claridad que la doctrina social de la Iglesia «está definitivamente fijada en cuanto a sus puntos fundamentales», es «clara en todos sus aspectos» y «es obligatoria, nadie puede separarse de ella sin peligro para la fe y el orden moral». A pesar de ello, algunos osaron afirmar la caducidad de la doctrina social de la Iglesia o incluso su muerte o prefirieron sustituirla por la «teología de la liberación». Y, sin embargo, como en *Verbo* hemos recordado, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II, no han cesado de insistir en la perentoria ne-

cesidad de difundir, seguir y poner en práctica la doctrina social católica.

Al elegir este tema, pues, respondemos a la llamada del Papa y, al mismo tiempo, a nuestra específica vocación en la Ciudad Católica.

Como puede verse en el programa, la doctrina social católica no se limita a lo que restrictivamente se denomina «lo social», sino que abarca también otros aspectos que configuran la sociedad como es la política, tal como ha sido expresada y formulada por los Romanos Pontífices.

Veinticinco años ininterrumpidos de existencia y de trabajo constituyen un motivo adicional de concurrencia. Para volver a encontrar a los amigos que quizá hace años a los que no se ve. Para invitar, incluso, otra vez, a quienes desconocen nuestra obra y que, sin embargo, siendo capaces de comprender su valor y sentido, no acuden porque no somos capaces de darles ese empujoncito que precisan. Para volver a reunirnos, en fin, quienes pensamos que nuestra labor es necesaria.

Un año más volvemos, pues, a decirlos a los amigos de la Ciudad Católica que hay que trabajar. Volvemos a solicitar vuestro trabajo para preparar la próxima reunión, del mismo modo que lo hicimos el pasado año. El éxito alcanzado en la última reunión fue vuestro éxito. Lo que suceda este año de vosotros depende. Pero no olvidemos que si muchas veces, con mayor frecuencia de la deseada, no vemos el fruto de nuestros esfuerzos, no hay que desanimarse. Dios no nos pide la obtención del éxito, sino que luchemos. Y a esto no cabe renunciar. Fieles a lo que *Speiro* significa, con sor Cristina de la Cruz, repitamos y hagámoslo realidad:

Sin saber quien recoge, sembrad.

.....

No os importe no ver germinar.

ESTANISLAO CANTERO